



N. 1.067.184
397

Se acuerda asistir al
Te-Deum en acción
de gracias por el
Beneficio de las
lluvia.

ambos inclusive, y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.
Vista una comunicacion del Illmo. Cabildo Catedral participando que, habiendo favorecido nuestros campos la lluvia por todos suspirada, ha acordado dicho Cabildo en justo reconocimiento al beneficio recibido, tributar acciones de gracias a nuestra Iglesia patrona, cantando un solemne Te-Deum y Misas en el proximo Domingo catorce de los corrientes, a las nueve de su mañana, acordó el Ayuntamiento asistir en Corporacion a dichos religiosos actos y que se acuse recibo de la expresada comunicacion.

Aprobacion de
cuentas

De conformidad a lo propuesto por la Comision primera, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago de varias cuentas, a cuyo fin pareu al Sr. Alcalde, para que decrete y espida los oportunos libramientos, siendo las siguientes, que corresponden todas al mes de Octubre p.p. do

Una de material de Secretaria que importa ciento noventa y dos pesetas con cuarenta centimos.

Otra de impresos a los hijos de Nogués que asciende a setenta y nueve pesetas.

Otra de petróleo para el alumbrado publico en los puntos en que no lo esta por gas, de mil doscientas veinte y cinco pesetas con cincuenta y ocho centimos.

